

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS**

808 *COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA RIOJA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(CODERISA)
(EN LIQUIDACIÓN)*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Los Liquidadores que suscriben han acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar el día 30 de marzo de 2017, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, en el Despacho Profesional Ibarra Abogados y Economistas sito en Logroño, calle Miguel Villanueva, n.º 1, 1.º A, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja, S.A. en Liquidación, correspondientes al ejercicio 2016. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Adopción del acuerdo de liquidación de la Sociedad. Aprobación del Balance Final de Liquidación. Determinación de la cuota de liquidación y de la propuesta de su reparto a los accionistas. Aprobación de la gestión de los liquidadores. Adopción, en su caso, de los acuerdos complementarios necesarios para la liquidación de la Sociedad.

Segundo.- Delegación de facultades para la formalización, subsanación, elevación a público y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Tercero.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se comunica a los señores accionistas que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Asimismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 197 de la citada Ley, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden de día precedente, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Logroño, 14 de febrero de 2017.- Los Liquidadores, don Ismael Andrés Alonso, don Eduardo Tomás Andrés Herce y don Miguel Ángel Berrozpe Sánchez.

ID: A170011547-1